



Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos

(CCNNHPP)

Primera Sesión Ordinaria 2015

26 de marzo de 2015



Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos

ÍNDICE

- ✓ TRANSFERENCIA DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS A LA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE (ASEA).
- ✓ MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ.
- ✓ AVANCES EN EL PROGRAMA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN 2015.
 - ✓ Especificaciones del Gas Licuado de Petróleo;
 - ✓ Especificaciones de los combustibles líquidos;
 - ✓ Especificaciones de aceites lubricantes para motores a gasolina o a diésel;
 - ✓ Instrumentos metrológicos;
 - ✓ NOM-001-SECRE-2010, Especificaciones del gas natural.
 - ✓ NOM-014-SECRE-2015, Calidad de los petroquímicos.



Transferencia de Normas Oficiales Mexicanas a la ASEA.

- A partir del 2 de marzo de 2015, la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) inició operaciones, y comenzará a realizar lo procedente para emitir la normatividad aplicable en materia de seguridad industrial y operativa, así como de protección al medio ambiente en la industria de Hidrocarburos.
- Se emitió el oficio SE/CGIN/903/2015 de fecha 27 de febrero de 2015, en el cual se suspenden las actividades del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Derivados del Petróleo, Gas y Bioenergéticos, respecto de la elaboración o modificación de Normas Oficiales Mexicanas en materia de seguridad, las cuales se enuncian a continuación:



Transferencia de Normas Oficiales Mexicanas a la ASEA.

➤ Normas en elaboración que fueron suspendidas

- ✓ NOM-002-SECRE-2010, Instalaciones de aprovechamiento de gas natural
- ✓ NOM-003-SECRE-2011, Sistemas de distribución de gas natural y gas licuado de petróleo por ductos
- ✓ NOM-007-SECRE-2010, Transporte de gas natural
- ✓ NOM-010-SECRE-2002, Gas natural comprimido para uso automotor.- Requisitos mínimos de seguridad para estaciones de servicio
- ✓ NOM-011-SECRE-2000, Gas natural comprimido para uso automotor.- Requisitos mínimos de seguridad en instalaciones vehiculares
- ✓ NOM-016 Transporte de gas licuado de petróleo e hidrocarburos líquidos
- ✓ Anteproyecto: Almacenamiento de combustibles líquidos, excepto gas natural licuado, etano, propano, butano y gas licuado de petróleo



Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos

ÍNDICE

- ✓ TRANSFERENCIA DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS A LA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE (ASEA).
- ✓ MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ.
- ✓ AVANCES EN EL PROGRAMA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN 2015.
 - ✓ Especificaciones del Gas Licuado de Petróleo;
 - ✓ Especificaciones de los combustibles líquidos;
 - ✓ Especificaciones de aceites lubricantes para motores a gasolina o a diésel;
 - ✓ Instrumentos metrológicos;
 - ✓ NOM-001-SECRE-2010, Especificaciones del gas natural.
 - ✓ NOM-014-SECRE-2015, Calidad de los petroquímicos.



Modificaciones a las reglas de operación del comité.

- Toda vez que el artículo 78 de la Ley de Hidrocarburos establece que las especificaciones de calidad de los hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos deberán establecerse en las NOM que para tal efecto expida la Comisión, y que los temas en materia de seguridad pasaron a ser parte de las atribuciones de la ASEA, se consideró necesario modificar la línea de trabajo del Comité Consultivo que preside la CRE.
- El 12 de diciembre de 2014, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Normalización, se presentó al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos, y al Comité Consultivo Nacional de Normalización Eléctrico, ambos de la CRE.



Modificaciones a las reglas de operación del comité.

- En la misma sesión del CNN, se presentaron los “Lineamientos para la Organización de los Comités Consultivos Nacionales de Normalización”, con objeto que todos los Comités Consultivos modificaran sus reglas de operación.
- En las nuevas reglas de operación, además de modificar las atribuciones del Comité, se considera el voto por sector para la toma de decisiones al interior, se disuelve el Subcomité de Energías Renovables por ser materia de otro Comité, entre otros.
- Las Reglas de Operación ya fueron evaluadas por la DGN
- Se pone a consideración de este Comité las Reglas de Operación, a efecto de aprobar su modificación.



Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos

ÍNDICE

- ✓ TRANSFERENCIA DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS A LA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE (ASEA).
- ✓ MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ.
- ✓ AVANCES EN EL PROGRAMA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN 2015.
 - ✓ Especificaciones del Gas Licuado de Petróleo;
 - ✓ Especificaciones de los combustibles líquidos;
 - ✓ Especificaciones de aceites lubricantes para motores a gasolina o a diésel;
 - ✓ Instrumentos metrológicos;
 - ✓ NOM-001-SECRE-2010, Especificaciones del gas natural.
 - ✓ NOM-014-SECRE-2015, Calidad de los petroquímicos.



Avances del Programa de Normalización

(Normas Oficiales Mexicanas en elaboración)

Especificaciones del gas licuado de petróleo.

- El documento base fue elaborado por la Secretaría de Energía, en el seno del Subcomité de Transformación Industrial de Hidrocarburos.
- Se realizó la primera reunión del grupo de trabajo el pasado 4 de marzo, previa invitación por escrito a los potenciales interesados que pertenecieron al mismo grupo de Sener. Se recibieron comentarios al documento.
- Se han llevado a cabo dos reuniones más para la discusión y atención de los comentarios. La siguiente reunión se llevará a cabo el 21 de abril.



Avances del Programa de Normalización

(Normas Oficiales Mexicanas en elaboración)

Especificaciones de los combustibles líquidos.

- El documento base fue elaborado por la Secretaría de Energía, en el seno del Subcomité de Transformación Industrial de Hidrocarburos, el cual fue concluido como Anteproyecto.
- Se realizó la primera reunión del grupo de trabajo el pasado 25 de febrero, previa invitación por escrito a los potenciales interesados que pertenecieron al mismo grupo de Sener. Adicionalmente, se invitó al Centro Mexicano de Derecho Ambiental y al Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente. Se recibieron comentarios al documento.
- Se han llevado a cabo dos reuniones para la discusión y atención de los comentarios. La tercera está programada para el 31 de marzo.



Avances del Programa de Normalización

(Normas Oficiales Mexicanas en elaboración)

Especificaciones de aceites lubricantes para motores a gasolina o a diésel.

- El documento base fue elaborado por la Secretaría de Energía, en el seno del Subcomité de Transformación Industrial de Hidrocarburos.
- Aún no se ha convocado a reunión de grupo de trabajo. En breve será constituido, tomando en cuenta a los miembros que fueron considerados en Sener.



Avances del Programa de Normalización

(Normas Oficiales Mexicanas en elaboración)

Instrumentos metrológicos.

- La Comisión está elaborando el documento base para posteriormente revisarlo al interior del grupo de trabajo que para el efecto se constituya.
- Cuando se tenga una versión final, se solicitará al Comité la constitución de dicho grupo.



Avances del Programa de Normalización

(Normas Oficiales Mexicanas en elaboración)

NOM-014-SECRE-2014, Especificaciones de los petroquímicos.

- Se recibieron comentarios al Anteproyecto. Asimismo, se tuvo una reunión en paralelo al periodo de revisión de comentarios con ANIQ y empresas del sector petroquímico. La principal inquietud de la industria fue la inclusión de petroquímicos adicionales a los ya considerados en la Norma.
- La Unidad de Regulación de la Comisión se encuentra en proceso de delimitar cuáles petroquímicos serán regulados, por lo que se está en espera de que defina internamente cuál es el alcance de la regulación en materia económica, y por tanto se tendrá certeza de cuáles incluir dentro de esta Norma Oficial Mexicana, por lo que se en su momento se seguirá el proceso de diseño de la misma.



Avances del Programa de Normalización

(Normas Oficiales Mexicanas en revisión)

NOM-001-SECRE-2014, Especificaciones del gas natural.

- **El 18 de diciembre de 2014 se realizó la segunda reunión del grupo de trabajo, en el cual se atendieron los comentarios recibidos a la propuesta de la CRE.**
- **Se continúa analizando el Anteproyecto, así como atendiendo los acuerdos de la pasada reunión.**
- **En las próximas semanas se enviará una nueva propuesta de Anteproyecto y se convocará a reunión del grupo de trabajo.**



Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos

(CCNNHPP)

Primera Sesión Ordinaria 2015

26 de marzo de 2015